

COTIZACIÓN MULTISERVICIOS

Popayán, 17 de octubre de 2024

Señores,

Teatro Municipal Guillermo Valencia

Asunto: Cotización suministro e instalación de soluciones de calidad de potencia

Cordial Saludo,

Es para CEO un orgullo y deber aportar al crecimiento de la región y de Colombia, a través del apoyo a iniciativas de desarrollo económico y social como la que se encuentra ejecutando.

De acuerdo con la revisión de la solicitud realizada al cliente Teatro Guillermo Valencia, nos permitimos cotizar la solución que nos arroja los estudios de calidad previamente realizados:

CONCEPTO	UNIDADES	CANT.	PRECIO
Equipo		2	\$ 47,114,480
Un Equipo Genrador estáticos de reactiva - SVGm-30 kVAr 220V, Wall mounted cabinet, Conexión: 3 Hilos. uso interior.	UND	1	
VALOR DE MATERIALES Y MANO DE OBRA *SIN AIU	SBT1		\$ 47,114,480
ADMINISTRACIÓN	%	5%	\$ -
IMPREVISTOS	%	1%	\$ -
UTILIDAD	%	4%	\$ -
IVA	%	19%	\$ 8,951,751
VALOR DE MATERIALES Y MANO DE OBRA *SIN AIU	SBT1		\$ 56,066,231
TOTAL			\$ 56,066,200

El valor total del suministro e instalación del equipo es de CINCUENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$56.066.200), IVA INCLUIDO.

El tiempo de entrega e instalación del equipo esta sujeto a los tiempos de importación, el plazo máximo para la entrega es de 60 días. Se procedería a programar la instalación una vez sea aceptada oficialmente la presente oferta.

Entre los múltiples beneficios de contratar con CEO tenemos:

- Ceo brinda garantía de 12 meses, contados a partir de la fecha en que se instalen y se dejen en funcionamiento los equipos.
- Garantiza que los equipos instalados reflejarán una disminución del consumo de energía reactiva por lo menos del 96% de lo que se refleja actualmente.
- Garantizamos que la instalación esta conforme a la reglamentación y se dará cumpliendo a todos los lineamientos de calidad y con personal altamente capacitado.



- Brindamos cuando se requiera, opciones de mantenimiento a los equipos instalados.
- Somos la única empresa a nivel departamental que cuenta con el suministro de estos equipos y oferta de servicios para compensación de reactiva.
- Ofrecemos opciones de financiamiento que comprenden la siguiente modalidad de pago: primer pago equivalente al 20% del valor total de la propuesta y financiamiento del excedente hasta 36 meses.
- Nuestra forma de pago comprende facturación posterior a la instalación del equipo y plazo para pago de factura de 30 días después de radicada.
- Al ser el operador de red oficinal garantizamos que los trabajos realizados van a surgir efecto en las facturas que se le expedirán al cliente.

Como aceptación de la presente propuesta usted deberá enviar la siguiente documentación: Oficio de aceptación; pagaré firmado y carta de instrucciones, fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal; RUT del cliente y certificado de cámara y comercio sí aplica.

La presente cotización tiene una validez de SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO, y deberá ser aceptada por el representante legal dentro del término de vigencia de esta. En caso contrario la presente cotización se entenderá no aceptada y en consecuencia esta cotización no produce ningún efecto.

Observaciones:

No nos hacemos responsables de las fallas en instalaciones, donde los dimensionamientos de la solución no hayan sido realizados por INPEL SA.

Los equipos se suministran de acuerdo con las condiciones técnicas expuestas por el cliente, en caso de que las potencias sufran cambios, no se garantiza el correcto funcionamiento.

Nuestra oferta no incluye revisiones y/o verificaciones de las instalaciones eléctricas del cliente, de acuerdo con lo exigido por el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas de Colombia (RETIE). Es responsabilidad del cliente verificar que sus instalaciones eléctricas cumplan con las disposiciones contenidas en el RETIE, en particular con aquellas que pueden afectar la operación o la vida útil de los equipos.

En los casos de aumento de cargas o cambios en sus instalaciones, deberá recotizar nueva solución.

Nuestra oferta no cubre garantía por daños del producto provocados por un uso o tratamiento no adecuado o una manipulación no autorizada.

La instalación del equipo se debe realizar en un área de ambiente fresco para evitar recalentamientos, libre de polvo.

No aplica garantía por exposición a la intemperie.

No aplica garantía en instalaciones realizadas por el cliente.

La garantía por los productos y servicios se dará por un plazo de 1 año. La garantía corresponde únicamente a procesos (defectos) de fabricación, las fallas que se presenten por condiciones imputables directamente del cliente no serán cubiertas para procesos de garantía.

Esta garantía específicamente no cubre el daño a los equipos por cambios abruptos en las cargas asociadas, sobretensiones sostenidas, vandalismo, robo, ambiente corrosivo, servicios inadecuados de agua o drenaje, daño



causado por un evento catastrófico como incendio, explosión, terremoto, colapso del edificio u otros daños causados por eventos impredecibles o irresistibles después de la instalación de los productos.

El mantenimiento del SVG, es aproximadamente cada 4 años a los ventiladores.

No aplica mantenimientos correctivos y preventivos

No aplica obras civiles para la instalación

CEO se reserva de la propiedad de los activos hasta el pago total de la deuda adquirida.

Esperamos convertirnos en su mejor opción comercial y técnica.

Cordialmente,

NATALIA RAMÍREZ PÉREZ

Profesional de Desarrollo Urbano

CEO- COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE.